



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SECRETARÍA GENERAL	
26 MAY. 2009	
ENTRADA Nº	7
SALIDA Nº	378

Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2009, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre representación de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno.

Se acuerda que formen parte del Consejo de Gobierno los ocho Decanos de Facultades y Directores de Escuela existentes en la actualidad, con voz, pero pudiendo ejercer el derecho de voto solo seis de ellos, de modo rotatorio.

Almería, 26 de mayo de 2009

LA SECRETARÍA GENERAL

M^a Luisa Trinidad García

